

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y NO BREAK

No. de requisición	No. de partida	Descripción de los bienes	No. de partida presupuestal	Cantidad	Unidad de medida	Marca y modelo	País de origen
054/2024	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5151	140	PIEZA		
	2	NO BREAK	"EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	140	PIEZA		

I. REQUERIMIENTOS GENERALES

"EL LICITANTE" deberá entregar los bienes (software, hardware y accesorios) sin costo adicional para "LA CONVOCANTE" en las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación, ubicadas en Dr. Lavista no. 139, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la formalización del contrato, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

"LA CONVOCANTE" se reservará el derecho de devolver a "EL LICITANTE" aquellos bienes que al momento de ser desempacados e instalados en el área correspondiente presenten fallas de cualquier tipo y deberán ser sustituidos con otro equipo de las mismas características o superiores, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación por escrito y/o correo electrónico y/o vía telefónica a "EL LICITANTE".

"EL LICITANTE" cumplirá lo establecido en el presente anexo técnico a partir de la firma del contrato.

"LA CONVOCANTE", a través de la Jefatura General de la Policía de Investigación y, un representante de la Dirección General de Tecnologías y Sistemas Informáticos, éste último en calidad de asesor técnico, verificarán que los bienes, cumplan técnicamente con las condiciones y alcances tecnológicos establecidos en el presente anexo técnico.

"EL LICITANTE" será responsable de observar las medidas de seguridad tanto para su personal, como para las áreas y personal de "LA CONVOCANTE". En caso de daños ocasionados a los equipos o instalaciones de "LA CONVOCANTE" por parte del personal de "EL LICITANTE", estos deberán ser reparados en forma inmediata y sin costo adicional para "LA CONVOCANTE".

"EL LICITANTE", mostrará que los bienes cumplen con:

Normas y Estándares:

- El equipo cumple con el estándar de Calidad ISO 9001:2000 o NMX equiparable.
- El equipo cuenta con las Normas y certificaciones requeridas:
 - Energy Star ®
 - EPEAT® Gold o Silver o Bronze.

II. DESCRIPCIÓN

Especificaciones y características técnicas mínimas de los equipos solicitados (pudiendo ser superiores a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE") son:

Partida	Descripción de los bienes	Características técnicas	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadora de Escritorio	<ul style="list-style-type: none"> • Con tecnología de última generación 64 bits(x64), de 16 cores 30 Mb cache • Memoria 32GB RAM • Disco Duro 1 TB M.2 SSD 	140	Pieza

		<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta gráfica dedicada o integrada, Frecuencia base de 2.00 GHZ o más, salida de gráficos (VGA o Display Port o HDMI) Monitor 27" Resolución mínima 1920 X 1080 pixeles, menú de ajustes, conector compatible con el conector de video de la tarjeta gráfica (VGA o Display Port o HDMI) Cámara Web, con cable 1,2 m y conexión USB-A, resolución 640x480, micrófono integrado 8 puertos USB, cuando menos 4 puertos USB de interfaz 3.1 o 3.2 y un puerto Tipo C, un puerto de red con terminal RJ-45, un puerto para gráficos de alta definición (VGA o Display Port o HDMI), Puerto de audifonos, puerto de micrófono Teclado español Latinoamérica y mouse con dos botones y Scroll ambos con conector USB Tarjeta de Red Ethernet 10/100/1000 Base-TX Rj45 y 1 Wi-Fi 802.11ax (2x2) con Bluetooth Fuente de Poder mínimo de 180 Watts Unidad DVD interna Lectores de tarjeta SD/SDHC HSU I-III/SDXC UHS I-II interna 		
2	No break	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de salida de 800VA / 450 Watts a 120V 6 tomacorrientes soportados por baterías, 6 tomacorrientes protección contra sobretensiones Puerto USB, protección para TEL/DSL, instalable en la pared Clavija de entrada NEMA 5-15P y 12 tomacorrientes NEMA 5-15R Reemplazo Hot-Swap de la batería por el usuario Regulación del 115V (+/- 5%) voltaje de salida (modo batería) Autonomía a Carga completa 3 minutos (225w) Velocidad recarga baterías 12 hrs. 2 LEDs indican el estado de alimentación y alarma sonora Monofásico Regulación de tensión a 120v rango de 83V a 147V Supresión instantánea de CA y supresión de ruido CA EMI/RF1 	140	Pieza

Las computadoras de escritorio, deberán incluir manual de instalación y el siguiente software, Sistema Operativo Windows 11 Professional y Microsoft Office Home and Business 2021, necesario para cumplir con las actividades administrativas del área usuaria, el licenciamiento será integrado al equipo de cómputo por "EL LICITANTE".

III. PERFIL DEL PROVEEDOR

"EL PROVEEDOR" presentará al momento de la entrega formal de los bienes de forma electrónica e impreso en papel membretado, la relación de marca, modelo y números de serie de todos los bienes y se certifique su configuración. Adicional agregará el key del licenciamiento (Office) del software a instalar en cada uno de estos, el cual deberá ser perpetuo. Dicha relación se entregará a la persona que designe la Jefatura General de la Policía de Investigación.

IV. SOPORTE TÉCNICO

"EL LICITANTE" deberá contar con un centro de atención de soporte técnico especializado, el cual tendrá la capacidad de conectar todas las solicitudes de soporte técnico en un único punto de contacto del tipo mesa de ayuda; asimismo, deberá presentar el procedimiento para levantar tickets de soporte vía telefónica y correo electrónico los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año las 24 (veinticuatro) horas del día.

“EL LICITANTE” deberá presentar una relación de las direcciones de internet, números telefónicos y correos electrónicos del personal que atenderá el área de soporte técnico, de acuerdo al siguiente cuadro de datos:

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	TELÉFONO DE OFICINA	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INTERNET	NIVEL DE ESCALAMIENTO

Durante la vigencia del soporte técnico estarán disponibles para su descarga, los drivers, utilerías, programa para la actualización del BIOS del equipo de cómputo ofertado y la herramienta de administración. La página de descarga será de propiedad del fabricante con dominio registrado a su mismo nombre.

La vigencia del servicio del soporte técnico será igual al tiempo de vigencia de la garantía de los bienes adquiridos.

Los reportes de soporte técnico solo podrán ser iniciados por el personal de “LA CONVOCANTE”.

Durante la vigencia de la garantía no habrá limitante en cuanto al número de reportes y horas de soporte técnico que solicite “LA CONVOCANTE”.

“EL PROVEEDOR” mantendrá permanentemente actualizado los datos del centro de atención de soporte técnico especializado ya sea por cambios de domicilio, teléfono o de cualquier índole.

TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES

Una vez generado el reporte por la Jefatura General de la Policía de Investigación, vía telefónica y/o correo electrónico, el tiempo máximo para que “EL PROVEEDOR” se ponga en contacto vía telefónica o correo electrónico para su atención y solución no deberá ser mayor a 30 (treinta) minutos.

TIEMPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES:

- El tiempo máximo de solución de reportes vía telefónica no deberá exceder de 3 (tres) horas. De lo contrario se procederá agendar una visita en las instalaciones de “LA CONVOCANTE” para la solución del mismo.
- La visita en sitio podrá programarse al día siguiente hábil después de no haber sido solucionado el reporte vía telefónica, el tiempo de reparación será máximo de 72 (setenta y dos) horas. Si excede este lapso, “EL PROVEEDOR” entregará un equipo de respaldo equivalente mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede 30 (treinta) días hábiles, “EL PROVEEDOR” entregará un equipo nuevo con iguales o superiores características sin costo adicional para “LA CONVOCANTE”.

V. GARANTÍAS

“EL PROVEEDOR” deberá presentar garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los bienes, así como en repuestos y mano de obra, por un período mínimo de 3 (tres) años, contados a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de “LA CONVOCANTE”.

La garantía se brinda directamente del fabricante y será gestionada por “EL PROVEEDOR”, desde el diagnóstico y hasta vigilar que se cumplan de acuerdo a lo descrito.

En caso que se requiera que el equipo sea trasladado a Centros de Servicios Autorizados, todos los gastos que se deriven de dicho trámite correrán a cargo de “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se compromete a dar cumplimiento a esta garantía

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL